



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS, QUE PONE FIN A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2025, A PROPUESTA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO VINCULADO A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS **"PATH-PERSONALISES AI TOOL FOR ETHICAL CAREER GUIDANCE"** VINCULADO A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS, (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO).

En cumplimiento de la Resolución de fecha 10 de junio de 2025, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a Superior, con cargo al Proyecto vinculado a programas financiados con fondos europeos *"PATH-Personalised AI Tool for etHical career guidance"* (Capítulo VI del Presupuesto), una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y reclamaciones contra la Resolución de fecha 30 de junio de 2025, resuelvo:

PRIMERO. – Aprobar, con carácter definitivo, la relación de personas excluidas en el mencionado proceso selectivo, las cuales podrán realizar la consulta del estado de su solicitud a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=c0c7e52951

SEGUNDO. – No existiendo ningún aspirante que reúna los requisitos para participar en esta convocatoria, se declara desierta la contratación convocada, dándose por finalizado el procedimiento selectivo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos" incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla: (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	Fp0xwNG0fi0fk37ErCTCaQ==		Fecha	10/07/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fp0xwNG0fi0fk37ErCTCaQ%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	e/0SSx/uFrnFTc6H440S0A==		Fecha	11/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e%2F0SSx%2FuFrnFTc6H440S0A%3D%3D		Página	1/1